

Informe de Acciones de coordinación.

Índice

<i>I INFORMACIÓN GENERAL</i>	<i>2</i>
<i>II COORDINADORES/AS</i>	<i>2</i>
<i>III ACCIONES DE COORDINACIÓN</i>	<i>2</i>
3.1. Reuniones de Coordinación Vertical y Horizontal 2017-18.....	3
3.2. Reuniones Coordinación Vertical y Horizontal 2018-19.....	18

I INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del título	GRADO EN FISIOTERAPIA
Centro/s donde se imparte el título	FACULTAD DE FISIOTERAPIA
En el caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidad/es participante/s	
Curso de implantación	

II COORDINADORES/AS

Coordinador/a del Títulos	GUSTAVO RODRÍGUEZ FUENTES
Coordinadores/as de Curso (si procede)	Hasta 26/06/2018: MARÍA MERCEDES SOTO GONZÁLEZ, MARÍA LOURDES MACEIRAS GARCÍA, ROCÍO ABALO NÚÑEZ Y EVA MARÍA LANTARÓN CAEIRO Desde el 26/06/2018: MARÍA MERCEDES SOTO GONZÁLEZ, ROCÍO ABALO NÚÑEZ, IRIA DA CUÑA CARRERA Y EVA MARÍA LANTARÓN CAEIRO

III ACCIONES DE COORDINACIÓN

INFORME DE ACCIONES ACADÉMICAS Y DE COORDINACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EMPRENDIDAS CURSO 2017-2018

Coordinadores:

- Hasta el 26 de junio de 2018:

Gustavo Rodríguez Fuentes, Coordinador Vertical/Título

M^a Mercedes Soto González, Coordinadora Horizontal 1º Curso

M^a Lourdes Maceiras García, Coordinadora Horizontal 2º Curso

Rocío Abalo Núñez, Coordinadora Horizontal 3º Curso

Eva M^a Lantarón Caeiro, Coordinadora Horizontal 4º Curso

- Desde el 26 de junio de 2018:

Gustavo Rodríguez Fuentes, Coordinador Vertical/Título

M^ª Mercedes Soto González, Coordinadora Horizontal 1^º Curso

Rocío Abalo Núñez, Coordinadora Horizontal 2^º Curso

Iria da Cuña Carrera, Coordinadora Horizontal 3^º Curso

Eva M^ª Lantarón Caeiro, Coordinadora Horizontal 4^º Curso

3.1. Reuniones de Coordinación Vertical y Horizontal 2017-18.

Con fecha de 29 de junio de 2017 se remite desde la Coordinación Vertical del Título a todas las Coordinadoras Horizontales la información y documentación necesarias para la realización de la programación anual de las materias para el curso 2017-2018 (propuesta de temporalización de las reuniones de coordinación quedando la reunión de Coordinadores, Vertical y Horizontales, para la 3^ª semana de julio; plantillas de programación por semanas para cada cuatrimestre; y PDA del curso 2017-18). En las plantillas remitidas de cara a presentar la programación semanal de las diferentes materias, se mantienen las consideraciones diferenciales que se introdujeron en el curso 2016-17 respecto a años anteriores, como son:

- Eliminación de las horas tipo C de seminarios y trabajo en pequeño grupo (la PDA sigue sin contemplarlas).
- Señalar los distintos espacios necesarios para el desarrollo de cada una de las materias, realizando además una diferenciación por semanas.
- Un espacio específico para detallar la planificación del trabajo que pueda haber en cada materia, y que faciliten a la Coordinadora Horizontal ver posibles picos de carga de trabajo.

Finalmente, el 5 de julio, y previa consulta a las Coordinadoras Horizontales, queda establecida la fecha de la reunión de Coordinación Vertical para el 18 de julio, aunque con fecha de entrega del Informe por parte de cada una de ellas para el día anterior, y con ello dar tiempo al Coordinador del Título para finalizar el presente *Informe de acciones de coordinación académica 2016-17*, que fue aprobado en la reunión de la Comisión de Calidad del mismo día 18 de julio.

Reunión de Coordinación Vertical del 18 julio de 2017

Como se acaba de señalar, la fecha de la reunión de Coordinación Vertical quedó para el martes 18 de julio, previa a la reunión de la Comisión de Calidad, simplemente para consensuar la redacción final del Informe de acciones de coordinación académica 2016-17 previa a su aprobación en la Comisión de Calidad que iba a tener lugar a continuación, y en la cual, finalmente, se aprobó. Por tanto, el 18 de julio de 2017 se realiza la primera reunión de Coordinación Vertical del curso 2017-2018. En dicha reunión, se hace una recapitulación del informe presentado por cada una de las Coordinadoras Horizontales, así como de las programaciones de las diferentes materias. En relación a ello, señalar las siguientes consideraciones:

Coordinadora de 1º Curso, comunica que están todas las programaciones del curso entregadas en tiempo y forma, a excepción de las de *Fundamentos de Fisioterapia y Psicología: aplicaciones en Ciencias de la Salud*, las cuales se volvieron a solicitar para que sean entregadas a la mayor brevedad posible. Estas programaciones fueron entregadas el día 18 de julio, con posterioridad a la reunión de Coordinación Vertical, por lo que, a pesar del pequeño retraso, no supusieron ningún tipo de afectación para su publicación previa al inicio de la matrícula para el curso 2017-18. No se observaron errores respecto a la PDA del Título, ni acúmulo de carga de trabajo en semanas concretas.

Coordinadora de 2º Curso, hace saber que están todas las programaciones del curso entregadas en tiempo y forma, y que no se observa acúmulo de carga de trabajo en semanas concretas.

Coordinadora de 3º Curso, también informa de la entrega de todas las programaciones en tiempo y forma. Se detectaron algunos errores que, tras comunicación con los coordinadores de materia respectivos, fueron subsanados. Además, señalar que en la materia *Inglés para Ciencias de la Salud* se incrementará en algunas semanas el número de horas de clase para compensar la coincidencia de festivos con el día de docencia de esta materia, para lo cual se tendrá en cuenta el horario de clases del resto de materias.

Coordinadora de 4º, señala que se entregaron todas las programaciones en tiempo y forma, no habiendo incidencias, ni en cuanto a la carga de trabajo, ni en el uso y ocupación de los distintos espacios docentes necesarios.

Se recuerda la obligatoriedad de poner a disposición del alumnado a través de la plataforma tem@ la programación de las materias. Y que una vez publicada el coordinador de las materias debe informar al coordinador de Curso que está publicada.

Finalmente, señalar que, en dicha reunión no se refleja ninguna incidencia o problema del curso 2016-17 que se acaba de finalizar.

Reunión de Coordinación Vertical del 16 de enero de 2108

El 14 de diciembre de 2017, el Coordinador del Título notifica a las Coordinadoras Horizontales la realización de una reunión de coordinación vertical para la vuelta de las vacaciones de Navidad, para lo que les propone posibles fechas (teniendo en cuenta tanto los exámenes del primer cuatrimestre, como la fecha de inicio del segundo cuatrimestre) y temas a tratar.

Los temas planteados por el Coordinador Vertical para dicha reunión fueron:

- Actualización de las programaciones de las materias que hayan sufrido cambios, poniendo especial atención en la posible modificación de grupos de las materias optativas en función de la matrícula o tras la incorporación de las nuevas profesoras en el área de Fisioterapia a inicios de cuatrimestre.
- La necesidad de solicitar y guardar modelos de examen empleados para la evaluación teórica, práctica, seminarios y trabajos correspondientes al curso 2016-17 de las distintas materias, tanto de 1º como de 2º cuatrimestre, incluyendo posibles rúbricas empleadas.
- Asegurarse de que en la plataforma de teledocencia faiTIC se encuentran subidas las programaciones de las diferentes materias de cada curso.
- Conocer si hubo algún aspecto que se deba tratar, discutir o arreglar de lo acontecido a lo largo del primer cuatrimestre.

Finalmente, se llega al acuerdo de que dicha reunión se celebre el 16 de enero de 2018, siendo esta convocada el 15 de diciembre de 2017 con los puntos del orden de día arriba señalados.

Coordinadora de 1º Curso señala que no hubo que actualizar ninguna de las programaciones del curso, que no se detectó ningún solapamiento entre materias y que no se observó acúmulo de carga de trabajo en semanas concretas en las mismas. Todos los coordinadores informan positivamente sobre la subida de las programaciones a faiTIC. En cuanto a las pruebas de

evaluación, faltaron por remitir en el momento de la reunión las correspondientes a las materias *Fisiología Humana y Bioquímica y biofísica*.

Coordinadora de 2º Curso realizó la reunión de forma virtual. Señala que todas las programaciones de las materias se encuentran actualizadas. Por otra parte, indica que no se detecta ningún solapamiento ni aumentos de carga de trabajo en las programaciones presentadas. Todos los coordinadores informan positivamente sobre la subida de las programaciones a faiTIC, así como las pruebas de valoración de todas las materias de 2º curso. Finalmente, señala que ningún coordinador presentó ningún tipo de conflicto o duda respecto al discurrir del primer cuatrimestre.

Coordinadora de 3º Curso tampoco realizó la reunión de forma presencial. Informa de que se actualizaron las programaciones de todas las materias del 2º cuatrimestre. Además, comunica que ha sido entregada la documentación ligada a la valoración el año anterior de todas las materias, incluyendo también las de *Fisioterapia neurológica y especial y Fisioterapia en especialidades clínicas I*, cuyo coordinador docente se jubiló a finales de curso pasado. Por otra parte, no se detecta ningún error ni picos de carga de trabajo en las programaciones presentadas, ni se comunica ningún tipo de problema o conflicto a resolver a lo largo del primer cuatrimestre.

Coordinadora de 4º señala que se realizó reunión virtual con los coordinadores de las materias. En ella, por una parte, indica que se mantienen las programaciones ya presentadas a inicio de curso. Por otro lado, informa, respecto a la materia *Trabajo Fin de Grado*, que se modificó su reglamento, siendo este aprobado el 25 de octubre de 2017 en Junta de Facultad, se adjudicó tutores a cada estudiante de dicha materia, se han establecido los Tribunales de TFG y se ha mantenido una reunión con los tutores de TFG el 12 de enero de 2018 para tratar diversos aspectos sobre el desarrollo de esta materia. La Coordinadora de Prácticas Externas de la Facultad informa que la materia *Prácticas Externas: Estancias Clínicas* se está desarrollando con normalidad. Todos los coordinadores informan positivamente sobre la subida de las programaciones a faiTIC, así como de las pruebas de valoración de las materias en relación al curso pasado. Finalmente, señala que no se detectó problema alguno durante el primer cuatrimestre, pero se prevé la baja por maternidad de la profesora Estévez Guisantes para este segundo cuatrimestre, así como del profesor Pazos Rosales por cirugía.

Por otra parte, en esta reunión del 16 de enero, el Coordinador Vertical expone el retraso hasta finales del presente mes del plazo para presentar el *Informe de Revisión por la Dirección de 2016-17*, aspecto este que la Coordinadora de 2º curso, por otra parte Coordinadora de Calidad de la Facultad, señala que el viernes anterior, 12 de enero, acababan de tener una reunión con el Área de Calidad de la Uvigo, y que, con toda probabilidad, se retrasase aún más (posteriormente a la reunión, se conoce que dicho plazo se amplió hasta el 2 de marzo). El Coordinador Vertical también le expone la necesidad de revisar las diversas propuestas de mejora para actualizar las acciones a realizar para llevarlas a cabo, aspecto en el que la Coordinadora de Calidad señala que están en ello.

Señalar respecto a este último aspecto que, el *Informe de Revisión por la Dirección de 2016-17*, a fecha de redacción del presente *Informe de acciones de coordinación*, aún no se presentó ni aprobó a pesar de lo señalado la Coordinadora de Calidad no sólo en la reunión de Coordinación Vertical de 16 de enero de 2018, sino también en la Junta de Facultad de 6 de junio de 2018, respondiendo a una pregunta al Coordinador del Título.

Reuniones de cada Coordinadora Horizontal con los alumnos del curso

Se realizan reuniones de cada Coordinadora Horizontal con el alumnado del curso que coordina dentro de la segunda semana de septiembre (los días 6 y 7 de septiembre se han desarrollado dichas reuniones en los distintos cursos, salvo en cuarto curso, donde la reunión se llevó a cabo a mediados de septiembre por grupos, el 11, 12 y 13 de septiembre, en el Aula de Audiovisuales de la Facultad).

Para ello, previamente, el 5 de septiembre de 2017, el Coordinador del Título remite a las distintas Coordinadoras Horizontales una serie de temas que, como mínimo, sería conveniente que trataran con el alumnado. Estos temas fueron:

- Explicación de la razón de ser de las figuras de Coordinadora Horizontal.
- Su función en relación a las programaciones de las diferentes materias que componen el curso que coordinan.
- Presentación de las programaciones de las materias, sobre todo en lo que se refiere a la distribución temporal de la carga de trabajo.

- Solicitarle al estudiantado que compruebe que dichas programaciones están en cada materia dentro de la plataforma de teledocencia faiTIC.
- Tratar el tema de los suspensos (para aquellos que compaginen materias de más de un curso): que contacten con los coordinadores de materias por el tema de trabajos, que vean el tema de la asistencia...
- Comentarles el tema de las modificaciones de matrícula: pasar a tiempo parcial (18 a 47 ECTS) hay que solicitarlo y justificarlo, el número máximo de créditos que se pueden hacer por curso en función de los aprobados en el curso anterior, etc., remitiéndoles la nueva Norma de Permanencia de la Uvigo (aprobada a finales de junio de 2017 y que ha introducido modificaciones respecto a la existente hasta ese momento).
- La posibilidad de remitir para fotocopiar los apuntes desde faiTIC al servicio de reprografía (servicio SinKolas), pero para ello tendrán que abrir previamente una cuenta en reprografía (y tener algo de crédito).

Además de los temas señalados por el Coordinador Vertical, las distintas Coordinadoras Horizontales señalan también otros aspectos:

- Se les informó de la posibilidad de hacer Prácticas Externas Extracurriculares y de los requisitos exigidos para ello.
- Explicaciones sobre el uso del Aula de Informática de la Facultad.
- Explicaciones sobre el *Green Campus*.
- Se les informa de que cada materia tiene un coordinador, que es la persona a la que se deben dirigir ante cualquier problema en la materia, mientras que, si el conflicto es entre materias, que se dirijan a la Coordinadora Horizontal.
- La necesidad de estar matriculados en las materias de Fisioterapia en Especialidades Clínicas (I y II), de tercer curso, de cara a poder matricularse y realizar en cuarto las Estancias Clínicas.
- Se les recuerda (caso de 4º curso), que, próximamente, tendrán reunión con la nueva Coordinadora del Trabajo Fin de Grado (TFG). También se le señala al alumnado de 4º curso que la nueva Coordinadora del PAT es la profesora Rocío Abalo, por lo que, para cualquier sugerencia, duda, etc. al respecto de las salidas profesionales, se pongan en contacto con

ella de cara a desarrollar la Mesa de Salidas Profesionales lo más afín posible a sus necesidades e intereses.

Por su parte, los alumnos de cuarto curso también fueron convocados por la Coordinadora de la materia *Trabajo Fin de Grado* durante el primer cuatrimestre, reunión que fue posterior a la mantenida con el futuro profesorado tutor/tutora de la materia (véase página 13). La **Coordinadora de la materia Trabajo Fin de Grado** se reunió con el alumnado de 4º curso el 23 de noviembre de 2017, con la finalidad de aclararles los siguientes aspectos en relación a la materia:

- Informarles sobre el nuevo Reglamento del TFG, haciendo hincapié en el nuevo procedimiento para la elección de tutor/tutora.
- El calendario de la materia: los plazos existentes para la solicitud de tutorización del TFG, las distintas fechas para la solicitud de defensa, de depósito del TFG, y de presentación y defensa del TFG.
- Las normas de elaboración y presentación del TFG.
- Ha aclarado las dudas planteadas por el alumnado.

Reuniones de cada coordinador / coordinadora de materia con el profesorado de la misma

A lo largo de todo el curso académico la coordinadora o el coordinador de materia ha mantenido una comunicación permanente con el profesorado que imparte la materia trasladándole la información, resultados, quejas y sugerencias aportadas tanto por el propio alumnado de la materia como por la Coordinadora de curso, otros/as docentes o, incluso, el Coordinador Vertical. El objetivo principal ha sido consensuar las distintas decisiones garantizando una adecuada planificación de la materia y asegurando un desarrollo equilibrado y coordinado de la misma, tanto a nivel de materia como a nivel de curso o Título de Grado.

Finalizado el período de docencia, la coordinadora o el coordinador de materia se reunió con la totalidad del profesorado que la imparte para realizar las evaluaciones, colocar las calificaciones y coordinar la elaboración de las actas correspondientes.

Finalmente, señalar que, y a pesar de que en la convocatoria de julio en algunas materias la coordinadora o el coordinador de materia tuvo que realizar una evaluación de los contenidos

impartidos por otras/os compañeras/os debido a bajas o estancias, no se han registrado ninguna incidencia al respecto.

Reuniones de la Coordinadora de Prácticas Externas

Las prácticas externas ligado al Título de Grado en Fisioterapia están conformadas por las prácticas externas curriculares y las extracurriculares. Comenzaremos hablando de las primeras.

La primera reunión informativa con el alumnado a fin de organizar la materia “*Prácticas externas: estancias clínicas*” (comúnmente llamadas *Estancias Clínicas*) para el curso 2017-18 tuvo lugar en el 1 de junio de 2017 a cargo de la Coordinadora de Prácticas Externas. El día anterior, 31 de mayo de 2017, como ya se indicó en el [Informe de acciones de coordinación académica](#) anterior, había tenido lugar la reunión con el profesorado asociado de Ciencias de la Salud y los tutores de *Estancias Clínicas* en la cual se comprobaron las notas enviadas por los respectivos profesores, al tiempo que se aprobó el calendario del curso académico 2017-2018 de la materia. Cabe resaltar que, para ceñirse al [Reglamento de las Estancias Clínicas](#) aprobado por el Centro y para garantizar un mejor funcionamiento de la materia, la coordinación, a efectos prácticos, se ha llevado por ambas profesoras, Iris Machado de Oliveira y Eva M^a Lantarón Caeiro. Así, la profesora Machado de Oliveira se encarga de la organización y gestión de los rotatorios, la gestión del profesorado de *Estancias Clínicas*, y la gestión de los grupos de prácticas de casos clínicos y seminarios, mientras que la profesora Lantarón Caeiro figura como responsable de la organización docente de los Seminarios y Casos Clínicos impartidos en la propia Facultad.

Además, previo al inicio del curso académico el 1 de septiembre de 2017, se publicó el listado de alumnos asignados por rotatorio de *Estancias Clínicas* y, el 5 de septiembre, en reunión presencial con el alumnado matriculado en la materia, se explicaron dudas referentes al desarrollo de la misma, se solucionaron las reclamaciones presentadas referentes al listado provisional, se sorteó públicamente el listado de asignación de alumnos por Seminarios/Casos Clínicos y se publicó el listado definitivo de alumnos por rotatorio. Se realizaron, por otra parte, distintas gestiones de cambios de alumnos entre los grupos de Seminarios/Casos Clínicos a petición de ellos mismos, aprobándose todos aquellos en los que no se viera alterada la proporcionalidad de participantes de cada rotatorio en los respectivos grupos.

En relación al desarrollo de la materia, reseñar que, por dos bajas causadas entre el profesorado implicado en la docencia de los Seminarios/Casos Clínicos de la materia, una por maternidad, la profesora Estévez Guisantes, y otra por causa médica, el profesor Pazos Rosales, se incorporaron a la materia como docentes las profesoras García Remeseiro y Alonso Calvete y el profesor Campo Prieto. Además, a lo largo del curso académico algunos alumnos tuvieron que ser redirigidos en relación al rotatorio que les correspondía por motivos de ausencia del profesorado de dichos rotatorios por distintas razones. El alumno Míguez Beis fue redirigido al rotatorio del profesor Pérez Mariño por baja médica de la profesora Moleiro Rodríguez, así como el alumno González Benavides, que, por la misma razón, realizó finalmente sus prácticas clínicas de ese rotatorio con la profesora Escobar Herrero. Por baja médica de la tutora Campillo Rodríguez, dos alumnos necesitaron ser enviados a otros rotatorios. Así, por una parte, el alumno Martínez Rodríguez hizo el rotatorio del tutor Mosquera Puentes, mientras que el alumno González Gago hizo el rotatorio de la profesora Lorenzo Salgado. Finalmente, otros dos alumnos fueron reubicados de sus rotatorios iniciales con el profesor Rodrigues Gomes por baja paternal. Fueron la alumna Alonso Costas, que realizó el rotatorio con la profesora Fortes Álvarez, y el alumno Ribeiro Pérez, que realizó su rotatorio con el profesor Fraiz Barbeito.

Por otra parte, destacar que, tras finalizar este curso de 2017-18, dos profesores causarán baja definitiva para el curso académico 2018-2019 por motivos personales. Estos docentes son Pablo Pérez Mariño y Flora Moleiro Rodríguez. Así, en el primero caso es por desvinculación con la plaza que ocupaba como fisioterapeuta en el SERGAS en el Hospital Montecelo y, en el segundo, por jubilación voluntaria. Por ello, en junio de 2018 se remitió al Departamento de Biología Funcional y Ciencias de la Salud el listado referente a las necesidades de contratación en la materia.

Además de las cuestiones reseñadas, solventadas en tiempo y forma sin mayor trascendencia, el 7 de mayo de 2018 hubo una reunión con alumnado de tercer curso que cursará la materia de *Prácticas Externas: Estancias Clínicas* en el curso académico 2018-19. En dicha reunión se informó de cómo se desarrollará la materia, características de la misma y cómo se desarrolla el proceso de matriculación y asignación del alumnado en los respectivos Grupos de Prácticas. Estuvieron al frente de dicha reunión las profesoras Machado de Oliveira y Lantarón Caeiro y en ella se informó

al alumnado de que la coordinación de la materia en el curso académico 2018-19 la llevarían las profesoras Lantarón Caeiro y Abalo Núñez.

Finalmente, el 7 de junio se mantuvo la reunión final con el profesorado de *Estancias Clínicas*. En ella se trataron y analizaron varios aspectos positivos, que se intentarán potenciar, así como negativos, que se procurarán minimizar, de las prácticas externas curriculares ocurridas a lo largo del año académico. Estuvieron presentes en la reunión 12 docentes entre profesores asociados de Ciencias de la Salud y tutores de Estancias clínicas, además de las dos coordinadoras de la materia. En julio de 2018 se envió a Servicio de Alumnado, a través de secretaría de Decanato, el listado de Grupos Prácticos con los respectivos rotatorios del curso 2018-19 de cara a la actualización del programa de matrícula para el alumnado que conformará cuarto curso dicho año académico.

Pasando ahora a las Prácticas Externas Extracurriculares (PEE), se realizaron 2 reuniones a lo largo del curso, una en octubre de 2017 y otra en marzo 2018, para presentar el programa de PEE e informar de la gestión del mismo al alumnado de segundo, tercero y cuarto curso. En relación a ellas, finalmente en relación al curso académico 2016-2017 en total se presentaron 28 solicitudes de PEE (en el Informe anterior figuraban 26), de las cuáles se llevaron a cabo 21, con su respectiva documentación presentada en el Área Académica del Grado en Fisioterapia para su inclusión en los expedientes de cada uno de los estudiantes, y a la Fundación Universidad de Vigo (FUVI). En dicho curso académico, 5 fueron los profesores del centro que realizaron tareas de tutorización académica del alumnado que realizó alguna PEE: las profesoras Lantarón Caeiro, Machado de Oliveira y Abalo Núñez, así como los profesores Gutiérrez Nieto y Rodríguez Fuentes.

En el presente curso académico 2017-2018, 52 fueron las solicitudes de PEE recibidas por parte de esta Coordinadora, las cuales fueron tramitadas ante la FUVI, y con el siguiente profesorado ejerciendo de tutores académicos: Abalo Núñez, Da Cuña Carrera, González González, Machado de Oliveira, Rodríguez Fuentes y Soto González.

Finalmente, en relación a las PEE, señalar que en el curso 2017-18 se firmaron 10 nuevos convenios de colaboración para la realización de PEE. Estos nuevos convenios se realizaron los siguientes centros clínicos: Escuela de Mamás (Ames, A Coruña), Pablo Salgado Fisioterapia (Vigo, Pontevedra), Centro de Fisioterapia Monteagudos (Santiago de Compostela, A Coruña), Asociación Parkinson Provincia de Pontevedra (Bueu, Pontevedra), Mutua Gallega (Vigo y Pontevedra,

Pontevedra), Fisioterapia Carlos Eiras (Padrón, A Coruña), Centro de atención temprana y estipulación precoz Volteretas (Vigo, Pontevedra), Fisioterapia "Virxe do Carme" (As Pontes, A Coruña), Centro Médico Jacinto López (Vilagarcía de Arousa, Pontevedra) y Clínica de Fisioterapia Carrera (Cambados, Pontevedra).

Reuniones de la Coordinadora del Trabajo Fin de Grado

A lo largo del curso 2017-18 se mantuvieron 4 reuniones de coordinación del TFG, aunque la primera de ellas se puede considerar también como la última del curso anterior, 2016-17. Esta reunión se realizó el 4 de julio de 2017. Esta reunión, posterior a la entrada del nuevo Equipo Decanal de la Facultad, pasó a estar presidida por la nueva Coordinadora de TFG, la profesora Iria da Cuña Carrera. En esta reunión se trataron los siguientes temas:

- Se distribuyeron los TFGs que se iban a presentar y defender en la convocatoria de julio entre los tres Tribunales de TFG.
- Se determinó que la revisión se realizaría en cada Tribunal una vez terminada la presentación y defensa de los TFGs que les correspondieran

La segunda de las reuniones de coordinación del TFG se desarrolló el 15 de septiembre de 2017. En ella, básicamente, se trataron los siguientes aspectos:

- El inicio del proceso de modificación del *Reglamento del TFG*.
- El procedimiento para establecer un nuevo proceso de elección de tutores de TFG por parte del alumnado, proceso que se incluirá en el nuevo *Reglamento del TFG* y, con ello, el calendario.
- Se analiza la posibilidad de establecer cuatro Tribunales Titulares de TFG para el curso 2017-18, en lugar de los tres que hubo hasta el momento. Por otra parte, se acuerda mantener la composición de los establecidos en el curso anterior y ver la posibilidad de conformar un cuarto. Sea cual sea la resolución final, la propuesta de 3 o 4 Tribunales se llevará a Junta de Facultad para su aprobación.
- Se tratan las ideas básicas de la modificación que se hará en la normativa del TFG.
- Se informa de que los miembros de los Tribunales de TFG tendrán acceso tanto al formato en papel como al formato digital de los TFGs a evaluar.

El 12 de enero de 2018 tuvo lugar la tercera de las reuniones. En ella se analizaron y trataron los siguientes aspectos:

- Se informa de lo realizado hasta la fecha, entre lo que destaca la aprobación en Junta de Facultad de 25 de octubre de 2017 del nuevo Reglamento de TFG, así como de los tribunales para su evaluación en el presente curso 2017-18.
- Se valoró el nuevo procedimiento de solicitud de tutores de TFG a través de faiTIC por parte del alumnado y se ha visto como positivo y sin incidencias. Tras el doble plazo para la admisión de alumnado por parte de los tutores, a fecha de la presente reunión, todo el alumnado tenía asignado tutor/tutora.
- Se establece la fecha a partir de la cual se puede empezar a comunicar los temas de los TFGs, quedando establecida en el 22 de enero de 2018 y una vez comunicado también al alumnado.
- Se acuerda generar un único documento donde se recojan tanto las normas como las preguntas frecuentes para la realización del TFG, facilitando con ello las cosas al alumnado.
- Se acuerda la necesidad de ampliar la rúbrica existente, detallando sus apartados, quedando en probar la realizada por el profesor Novegil en la convocatoria de febrero y, a partir de ello, analizar pros y contras para ver posibles mejoras para la convocatoria de junio.

Posteriormente a la reunión anterior, se distribuyeron los TFGs que se iban a presentar y defender en la convocatoria de febrero entre dos de los tres Tribunales de TFG.

El 22 de febrero se llevó a cabo la siguiente reunión de la Coordinadora del TFG con los docentes implicados en el mismo. En este caso, los temas tratados fueron los siguientes:

- Se aprobó una nueva modificación del reglamento del TFG, en la cual se suprime la siguiente frase de su artículo 8: *“O tribunal poderá constituirse excepcionalmente con dúas persoas, que ocuparán os cargos da presidencia e secretaria”*. Tal como consta en las *Normas de xestión académica das titulacións de grao* (Consejo de Gobierno de la Uvigo de 22/07/09 y modificadas en el del 06/06/14), así como en el *Regulamento para a realización do traballo de fin de Grao – TFG* (Consejo de Gobierno de 17/07/15, modificado en el del 12/02/16), el Tribunal debe estar constituido por 3 miembros.

- Se aprueba nombrar una persona suplente para cada uno de los 3 Tribunales de TFG de cara a sustituir una posible falta de asistencia de un miembro titular.
- La profesora Maceiras García comunica su intención de no seguir participando en los Tribunales de TFG, ya desde el presente curso académico, pasando a ser sustituida por el profesor Durán Barbosa. Por su parte, el profesor Rodríguez Fuentes manifiesta su intención de no participar, al menos, durante el curso 2018-19, comunicándolo con antelación para conocimiento de todos y, en especial, de la Coordinadora de TFG.
- Se decide no aplicar un procedimiento concreto en caso de detectar fallos importantes en un TFG. Cada Tribunal decidirá si lo comunica a la persona que dirigió dicho TFG o no.
- Se decide también seguir con la actual rúbrica de valoración, con el apoyo de la rúbrica desarrollada por el profesor Novegil Souto para la lectura crítica de los TFGs.
- Se resuelven ciertas dudas específicas planteadas por las profesoras Abalo Núñez y da Cuña Carrera sobre si lo realizado por alumnos dirigidos por ellas están cumpliendo o no con las normas de elaboración del TFG.
- Además, se determinó seguir con la norma de que la revisión se realizaría en cada Tribunal una vez terminada la presentación y defensa de los TFGs que les correspondieran.

En la tercera semana de mayo de 2018, se distribuyeron los TFGs que se iban a presentar y defender en la convocatoria de junio, mientras que en la última de junio los de la convocatoria de julio, en ambos casos entre los tres Tribunales de TFG.

Reuniones de la Coordinadora de los Programas de Movilidad

La Coordinadora de los Programas de Movilidad o Coordinadora de Relaciones Internacionales mantuvo tanto reuniones individuales a petición de los distintos estudiantes interesados en información sobre programas de movilidad nacional e internacional, como de grupo. Así, aprovechando las reuniones de Coordinación de Prácticas Externas (llevadas por la misma persona), la Coordinadora no sólo ganaba en operatividad al haber menos reuniones, sino también se intentaba corregir la baja participación del alumnado en la reunión específica sobre Programas de Movilidad del año anterior, por si era cuestión de falta de información y desconocimiento.

En cuanto a los Programas de Movilidad, señalar que fueron pocos los estudiantes propios que solicitaron plaza en alguno de los programas de movilidad nacional o internacional para el curso 2017-2018. Concretamente, 5 solicitaron movilidad internacional, de los que finalmente 2 presentaron su renuncia por motivos personales, lo que hace que fueran, finalmente, un total de 3 (2 de ellos acogidos al programa Erasmus+ y 1 acogido al programa de Intercambio Bilateral de la Uvigo). No hubo ningún estudiante que solicitara movilidad nacional.

Por otra parte, el recuento final de estudiantes ajenos que accedieron a cursar parcialmente sus estudios en nuestra Facultad durante el curso 2017-18 fue de un total de 2 (ambos extranjeros).

Además, se han llevado a cabo charlas informativas gestionadas por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Uvigo, y apoyadas por la Coordinadora de los Programas de Movilidad de nuestra Facultad, durante los meses de enero y abril de 2018. La primera charla estuvo orientada al público estudiantil en general interesado en cualquier programa de movilidad (con una participación baja por parte del alumnado; asistencia de 10 alumnas/os), mientras que la charla realizada en abril estuvo orientada a aquel alumnado seleccionado para alguno de los programas de movilidad para cursar estudios durante el curso académico 2018-2019. Inicialmente, 6 estudiantes presentaron solicitud de movilidad internacional (ninguna de movilidad nacional).

La Coordinadora de los Programas de Movilidad, además, ha gestionado todos los contratos de estudio tanto de los alumnos propios como de los ajenos, además de gestionar las necesidades académicas específicas durante las estancias de los alumnos incluidos en los diferentes programas de movilidad.

Asimismo, la Coordinadora de Relaciones Internacionales ha tramitado en marzo de 2018 la carta de invitación para una profesora de la Universidad de Milán (Italia), para una estancia en abril de 2019.

Un informe completo se aporta en el Informe Anual de Movilidad (R5-DO0205), cuya aprobación está prevista en la Comisión de Calidad de 24 julio de 2018.

Otras acciones de coordinación desarrolladas

Se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- La revisión de guías docentes de las materias durante la última semana del mes de junio y la primera de julio de 2018. En dicha revisión, además de comprobar que se hallaban ajustadas a la PDA del Título de Grado de Fisioterapia para 2018-19 y, por tanto, que la planificación docente no presentaba errores, se analizó sobre todo los apartados de metodología, atención personalizada y evaluación debido a las modificaciones que el Área de Calidad de la Uvigo introdujo en las denominaciones de metodologías docentes y pruebas de evaluación (y comunicadas a inicios de junio, cuando se abrió la aplicación para elaborar las guías). Finalmente, fueron aprobadas todas las guías docentes en Junta de Facultad de 6 de julio de 2018.
- Seguimiento de la docencia. No hubo quejas por parte de los alumnos a lo largo del curso 2017-18. Los partes aparecen firmados
- Coordinación de la ocupación de aulas y laboratorios y control del préstamo a lo largo del curso 2017-18. Sin incidencias relevantes a destacar.
- Control de publicación de notas de examen y fechas de revisión de examen a lo largo del curso 2017-18. Sin incidencias a destacar.
- Control de entrega de actas a lo largo del curso 2017-18. Sin incidencias relevantes a destacar.

Respecto a los puntos señalados, simplemente señalar un par de cuestiones. En cuanto al seguimiento de la docencia y la ocupación de aulas y laboratorios, señalar la necesidad de recordar nuevamente a inicios del próximo curso el procedimiento a seguir para modificación de clases o la solicitud de aulas y laboratorios. Dado al hecho de comunicarlo a Conserjería por el tema de modificar los partes de firmas o a solicitar el espacio a través de la web de la Facultad, en ocasiones la Vicedecana se enteraba a destiempo de estas circunstancias. Por ello, a inicios del curso 2018-19 se procederá a recordar a todos los procedimientos adecuados.

Por otra parte, dado el hecho de que las actas no se pueden cerrar completamente hasta que todos los docentes de cada materia hayan firmado el acta respectiva, se precisa recordar a todo el profesorado que, además de la solicitud al órgano que corresponda del pertinente permiso que pueda conllevar a no estar presente en uno de los períodos de evaluación (por una estancia, una baja por enfermedad o, como ocurrió en la convocatoria de julio de 2018, una baja por maternidad

de una docente), se debería comunicar a la Jefa del Área de Estudios de Grado de la Facultad de Fisioterapia o a la Secretaria del Centro, para que esta se lo comunique a la Jefa del Área de Estudios de Grado, el dar de baja a dicho docente que está de permiso en relación a la firma del acta, para que esta pueda cerrarse completamente y se pueda recepcionar por parte de Administración en tiempo y forma.

3.2. Reuniones Coordinación Vertical y Horizontal 2018-19.

A raíz de la comunicación del Área de Calidad de la Uvigo de la apertura de la aplicación DOCNET para realizar las guías docentes de las materias para el curso 2018-19 a partir del 11 de junio de 2018, el Coordinador Vertical, junto al apoyo de las Coordinadoras Horizontales, procedió a programar dicho curso. Para ello, se remite el 18 de junio desde la Coordinación Vertical a todas las Coordinadoras Horizontales la información y documentación necesarias para la realización de la programación anual de las materias para el curso 2018-2019 (propuesta de temporalización de las reuniones de coordinación quedando, inicialmente, para la 3ª semana de julio; plantillas de programación por semanas para cada cuatrimestre y PDA del curso 2018-19; y solicitud a los docentes coordinadores de materia de información sobre cualquier problema, duda, preocupación, etc. surgida en el presente curso 2017-18). En las plantillas remitidas de cara a presentar la programación semanal de las diferentes materias, se mantienen las consideraciones diferenciales que se introdujeron en el curso 2016-17 respecto a años anteriores, como son:

- Eliminación de las horas tipo C de seminarios y trabajo en pequeño grupo (la PDA sigue sin contemplarlas).
- Señalar los distintos espacios necesarios para el desarrollo de cada una de las materias, realizando además una diferenciación por semanas.
- Un espacio específico para detallar la planificación del trabajo que pueda haber en cada materia, y que faciliten a la Coordinadora Horizontal ver posibles picos de carga de trabajo.

Tras la entrada del nuevo Equipo Decanal, el 22 de junio de 2018, se aprueba en Junta de Centro de 26 de junio de 2018 la renovación de las diferentes coordinaciones de la Titulación, aunque, en

relación a las distintas coordinaciones ligadas a aspectos académicos, la mayor parte de ellas se mantienen. Así, continúan:

- Gustavo Rodríguez Fuentes, como Coordinador del Título o Coordinador Vertical.
- M^a Mercedes Soto González, como Coordinadora Horizontal 1^o Curso.
- Rocío Abalo Núñez, sigue como Coordinadora Horizontal pero pasa a serlo de 2^o Curso (era de 3^o).
- Eva M^a Lantarón Caeiro, como Coordinadora Horizontal 4^o Curso.
- Iris Machado de Oliveira, como Coordinadora de los Programas de Movilidad o Coordinadora de Relaciones Internacionales.
- Iria da Cuña Carrera, como Coordinadora de TFG.
- M^a Rocío Abalo Núñez, como Coordinadora del Plan de Acción Tutorial.

Por otra parte, se modifican quienes ocupan otras funciones de coordinación. Así:

- Iria da Cuña Carrera, pasa a ser la nueva Coordinadora Horizontal 3^o Curso.
- Eva M^a Lantarón Caeiro y M^a Rocío Abalo Núñez pasan a ser las nuevas Coordinadoras de Prácticas Externas.

Una vez realizados los cambios en los órganos de gobierno de la Facultad se prosigue con el proceso de preparación del curso 2018-19, informando a la profesora da Cuña Carrera de las cuestiones ya señaladas al resto en la comunicación de 18 de junio señalada arriba.

Además, el 6 de julio, se comunica desde la Coordinación Vertical a todas las Coordinadoras Horizontales la obligación de dar a conocer cuanto antes a las personas coordinadoras de materias del primer cuatrimestre, de que el inicio del curso se retrasa al 10 de septiembre en el Sistema Universitario de Galicia, por Decreto publicado en el Diario Oficial de Galicia el día anterior (https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2018/20180705/AnuncioG0164-270618-0001_gl.pdf), lo que puede trastocar lo que los diferentes docentes puedan estar programando. Además, tras previa consulta a las Coordinadoras Horizontales, queda establecida la fecha de la reunión de Coordinación Vertical para el 19 de julio, y, con ello, se solicita a las distintas Coordinadoras (Horizontales, de Prácticas Externas, de Trabajo de Fin de Grado y de Programas de Movilidad), que procuren entregar sus respectivos informes para el día anterior, y con ello dar tiempo al Coordinador del Título para completar y finalizar el presente *Informe de acciones de*

coordinación académica 2017-18, el cual se deberá presentar para su aprobación en la Comisión de Calidad prevista para la semana siguiente.

Reunión de Coordinación Vertical del 19 julio de 2018

Esta primera reunión de Coordinación Vertical del curso 2018-2019 se lleva a cabo el jueves 19 de julio de 2018. En dicha reunión, se hace una recapitulación del informe presentado por cada una de las Coordinadoras Horizontales, así como de las programaciones de las diferentes materias. En relación a ello, señalar las siguientes consideraciones:

Coordinadora de 1º Curso, comunica que están todas las programaciones del curso entregadas en tiempo y forma. Se detectó algún error motivado por fechas festivas que ya se resolvieron, y queda una revisión de las horas de docencia en la materia de *Psicología: Aplicaciones en Ciencias de la Salud* por no coincidir con las reflejadas por la PDA de 2018-19. En este caso, se comunicó ya a la coordinadora y queda pendiente de rectificación. Por otra parte, no se observó acúmulo de carga de trabajo en semanas concretas.

Coordinadora de 2º Curso, hace saber que están todas las programaciones del curso entregadas en tiempo y forma, y que no se observa acúmulo de carga de trabajo en semanas concretas. Se detectó algún error de asignación de horas entre docentes, de horas totales respecto a la PDA y de falta de información de los trabajos. Tras comunicar estas cuestiones a l@s respectiv@s coordinador@s, se resolvieron satisfactoriamente.

Coordinadora de 3º Curso, también informa de la entrega de todas las programaciones en tiempo y forma, salvo la de *Fisioterapia ergonómica*. Se detectaron algunos errores, horas totales respecto a la PDA y falta de información de los trabajos, que, tras comunicación con l@s coordinador@s de materia respectiv@s, fueron subsanados. Además, señalar que en la materia *Inglés para Ciencias de la Salud* se incrementará en algunas semanas el número de horas de clase para compensar la coincidencia de festivos con el día de docencia de esta materia, para lo cual se tendrá en cuenta el horario de clases del resto de materias, así como en el caso de la materia *Rehabilitación cardíaca* respecto al 12 de octubre.

Coordinadora de 4º, señala que se entregaron todas las programaciones en tiempo y forma, no habiendo incidencias, ni en cuanto a la carga de trabajo, ni en el uso y ocupación de los distintos

espacios docentes necesarios. En relación a la materia *Trabajo de Fin de Grado*, que no tiene programación específica, la Coordinadora de la misma informa de las reuniones mantenidas a lo largo del curso y comunica la entrega de un informe al Coordinador de Título, quien añade su contenido al presente *Informe de Acciones de Coordinación de 2017-18*.

Por otra parte, se recuerda la obligatoriedad de poner a disposición del alumnado a través de la plataforma tem@ la programación de las materias. Y que una vez publicada el/la coordinador/a de las materias debe informar a la Coordinadora Horizontal de Curso que está publicada. Finalmente, señalar que, en esta reunión no se refleja ninguna incidencia o problema del curso 2017-18 que se acaba de finalizar por parte de ninguna de las Coordinadoras Horizontales del Título.

Fecha: 20 julio de 2018

Coordinador del Título

Gustavo Rodríguez Fuentes



Firma: